



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AMOTAPE

INFORME N°01-STSC/MDA-2025

A : WILMER JOEL MACALUPU SILUPU
GERENTE DE PARTICIPACION Y SEGURIDAD CIUDADANA

DE : SANTOS MENDOZA BENITES
COORDINADOR EQUIPO TECNICO-STSC

ASUNTO : EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC-AMOTAPE.
CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE 2025.

FECHA : 30/03/2025

Me dirijo a Usted, para saludarlo muy cordialmente y así mismo, remitirle adjunto a la presente el Informe de Evaluación y Desempeño de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Amotape, manifestando lo siguiente:

1.- ANTECEDENTES

1.1 Base Legal - Ley N° 27933, del SINASEC su Reglamento y modificatorias. - Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

1.2 Artículo 49.- Evaluación de desempeño de los funcionarios. La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre la base de los informes formulados por las Secretarías Técnicas de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito Regional, provincial y local, comunicará Trimestralmente a las máximas autoridades que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC); acerca del desempeño de sus representantes ante las instancias de coordinación institucional regional y local, especialmente en relación con:

- Su asistencia a las Sesiones del Comité.
- Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el Comité.
- Su participación en las actividades realizadas en el marco de los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana aprobados.

2.- ANÁLISIS

2.1 Respecto a los integrantes del CODISEC del distrito de Amotape.

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Amotape, está conformado por los siguientes integrantes.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE AMOTAPE
Santos Mendoza Benites
SECRETARIO TECNICO
CODISEC - AMOTAPE





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AMOTAPE

MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCION
ALEJANDRO EGBERTO CASTRO PEÑA	PRESIDENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL AMOTAPE
ANGEL DAVID GONZALES PALACIOS	MIEMBRO	MINISTERIO DEL INTERIOR-SUB PREFECTO
DIANA LOURDES ROJAS GUIDINO	MIEMBRO	MINISTERIO DEL INTERIOR-TENIENTE GOB.
DIANA ORTIZ TITO	MIEMBRO	MINISTERIO PUBLICO-FISCALIA PAITA
HAROLD MOGOLLON YOVERA	MIEMBRO	MINISTERIO DEL INTERIOR-TENIENTE GOB.
LORENZO CRIOLLO TOCTO	MIEMBRO	MINISTERIO DEL INTERIOR-PNP
IVONNE GUZMAN SANDOVAL	MIEMBRO	MINISTERIO EDUCACION-DIRECTORA
NORA MARIA SEMINARIO YARLEQUE	MIEMBRO	MINISTERIO EDUCACION-DIRECTORA
MARCOS TINOCO MOGOLLON	MIEMBRO	MINISTERIO DE JUSTICIA-JUEZ DE PAZ
RODOLFO PARDO SAAVEDRA	MIEMBRO	MINISTERIO DE JUSTICIA-JUEZ DE PAZ
TOMASA RODRIGUEZ AVALO	MIEMBRO	MCLCP-COORINADORA
SANTOS ARTIMIDORO MARCHENA SANDOVAL	MIEMBRO	COMUNIDAD CAMPESINA
KARINA LUZBETH BENITES CERDAN	MIEMBRO	MINISTERIO SALUD-JEFA C.S.AMOTAPE

SESIONES REALIZADAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE

- ❖ INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL CODISEC 07 DE ENERO 2025
- ❖ PRIMERA SESION ORDINARIA 07 DE FEBRERO 2025
- ❖ PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA 25 MARZO 2025
- ❖ PRIMERA AUDIENCIA PUBLICA 25 DE MARZO 2025

2.5. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el Comité. Con respecto a la información y cooperación que se les solicita a los miembros del Comité, debemos informar que la mayoría los integrantes han cumplido con entregar oportunamente los informes solicitados, cooperando para el buen funcionamiento del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMOTAPE
Santos Mendoza Benites
MAESTRO TECNICO
(CODISEC - AMOTAPE)



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AMOTAPE

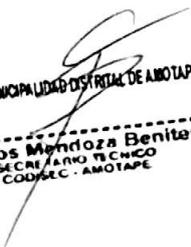
2.6. Su participación en las actividades realizadas en el marco del plan de seguridad ciudadana aprobados. De igual forma todos los miembros integrantes del Comité, participan en las actividades que realiza el CODISEC-AMOTAPE, dentro del marco de las Actividades obligatorias del CODISEC.

3.- CONCLUSIONES

Los integrantes del CODISEC-AMOTAPE, vienen cumpliendo con lo estipulado en el Art. 49° del Decreto Supremo N° 011-2014-IN.

4.- ANEXOS - Cuadro de Evaluación del I Trimestre del CODISEC-AMOTAPE (Formato DGSC-MININTER)

Es cuanto cumpla con informar al Despacho a su cargo para los fines consiguientes.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMOTAPE
Santos Mendoza Benites
SECRETARIO TÉCNICO
CODISEC - AMOTAPE



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AMOTAPE

2.6. Su participación en las actividades realizadas en el marco del plan de seguridad ciudadana aprobados. De igual forma todos los miembros integrantes del Comité, participan en las actividades que realiza el CODISEC-AMOTAPE, dentro del marco de las Actividades obligatorias del CODISEC.

3.- CONCLUSIONES

Los integrantes del CODISEC-AMOTAPE, vienen cumpliendo con lo estipulado en el Art. 49° del Decreto Supremo N° 011-2014-IN.

4.- ANEXOS - Cuadro de Evaluación del I Trimestre del CODISEC-AMOTAPE (Formato DGSC-MININTER)

Es cuanto cumpla con informar al Despacho a su cargo para los fines consiguientes.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMOTAPE
Santos Mendoza Benites
SECRETARIO TECNICO
CODISEC - AMOTAPE

FORMATO PARA EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMOTAPE									
EVALUACION DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL 1° TRIMESTRE DEL 2025									
Ref. (Art. 49 del Reglamento de la ley N° 27933 Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana)									
N°	MIEMBRO DEL COMITE	REPRESENTANTE / CARGO	Asistencia a Sesión del Comité			Disponibilidad de brindar información/ cooperación		Participación en las actividades del comité	Observaciones
			07 FEB		25 MAR	Brindaría información requerida	Cumple con los acuerdos		
1	ALEJANDRO EGBERTO CASTRO PEÑA	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMOTAPE	si		si	SI	SI	SI	
2	PNP LORENZO CRIOLLO TOCTO	COMISARIO DE LA PNP DE AMOTAPE	si		si	SI	SI	SI	
3	RODOLFO PARDO SAAVEDRA	REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL - JUEZ DE PAZ PRIMERA NOMINACION	si		si	SI	SI	SI	
4	DIANA LOURDES ROJAS GUIDINO	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DEL INTERIO	si		si	SI	SI	SI	
5	NORA MARIA SEMINARIO YARLEQUE	REPRESENTANTE SECTOR EDUCACION DIRECTORA IE 14747 JMRC AMOTAPE	si		si	SI	SI	SI	
6	YVONNE GUZMAN SANDOVAL	REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCACION DIRECTORA IE SIMON RODRIGUEZ	si		si	SI	SI	SI	
7	DRA. DIANA ORTIZ TITO	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO	SI		si	SI	SI	SI	
8	ANGEL DAVID GONZALES PALACIOS	SUB PREFECTO	si		si	SI	SI	SI	
9	TOMASA RODRIGUEZ AVALO	REPRESENTANTE DE LA MCLCLP DE AMOTAPE	si		si	SI	SI	SI	
10	SANTOS ARTIMIDORO MARCHENA SANDOVAL	PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA	SI		NO	SI		NO	
11	MARCOS TINOCO MOGOLLON	PODER JUDICIAL	SI		SI	SI	SI	SI	
12	KARINA LUZBETH BENITES CERDAN	MINSITERIO SALUD	SI		No	NO	SI	NO	
13	HAROLD MOGOLLON YOVERA	MINISTERIO DEL INTERIOR	SI		SI	SI	SI	SI	


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMOTAPE
 Santos Morúa Benites
 SECRETARÍA EJECUTIVA
 CODISEC - AMOTAPE

ESCALADO CON CARICALLER

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ACUERDOS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE AMOTAPE

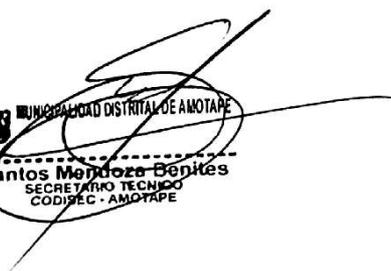
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC - AMOTAPE 2025

Siendo las 15:00 horas del día miércoles 07 de febrero del presente año en las instalaciones de la Municipalidad Amotape, 2do. Piso, del distrito de Amotape, Provincia de Paita y Departamento de Piura, conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 010-2019-IN, la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Amotape para el periodo 2025. En dicha sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

1. La Municipalidad de Amotape, por acuerdo unánime de la sala se aprobó el mantenimiento de la Unidad Móvil camioneta de la Policía Nacional la cual viene siendo utilizada para el patrullaje., dicha partida estará contemplada dentro del Programa Presupuestal 0030 "Reducción de delitos y faltas que afectan a la seguridad ciudadana", producto "Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana".
2. Los integrantes del Comité distrital de Seguridad Ciudadana de Amotape, a fin de dar cumplimiento el Art. 39 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y al cumplimiento del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027., para lo cual se solicitó la actualización del Plan para el ejercicio 2025.
3. Todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana comprometidos en la ejecución de actividades programadas en el PADSC 2024 - 2027, informaran a la Secretaría Técnica del CODISEC, sus informes de cumplimiento de actividades, correspondiente al primer trimestre del 2025, a más tardar el 02 de abril del presente año, adjuntando los documentos sustentatoria correspondientes.

Dichos acuerdos serán sometidos a seguimiento y monitoreo de cumplimiento por parte de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMOTAPE
Santos Mendoza Benites
SECRETARÍA TÉCNICA
CODISEC - AMOTAPE

PRIMERA AUDIENCIA PUBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA 2025

CODISEC-AMOTAPE

En el distrito de Amotape siendo las doce y treinta minutos del día veinticinco de marzo del año dos mil veinticinco, en las instalaciones de la municipalidad Distrital de Amotape, se procede a realizar la consulta pública del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana –CODISEC del distrito de Amotape, en cumplimiento a lo prescrito en el Decreto Supremo N°011-2014-IN que aprueba el nuevo reglamento de la Ley N°27933 "Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana", se llevó a cabo la Primera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana del CODISEC (Comité Distrital de Seguridad Ciudadana) del distrito de Amotape.

Dio inicio a la Consulta Publica el Señor Presidente del CODISEC, señor Alejandro Egberto Castro Peña, quien dio las palabras de bienvenida y agradeció la presencia de todos y dio a conocer el trabajo que se viene realizando en favor del distrito de Amotape.

El señor Alcalde y Presidente del CODISEC, informo que se tiene que incidir en el trabajo para contrarrestar a la violencia familiar, Violencia Psicológica y Violencia física, casos de mayor incidencia de acuerdo a la matriz de hechos diletivos, trabajo que se tiene que trabajar a través de talleres, Charlas y otras, con el apoyo de CEM de Paita, Policía Nacional, DEMUNA, Fiscalía de Familia y Juzgado de Familia.

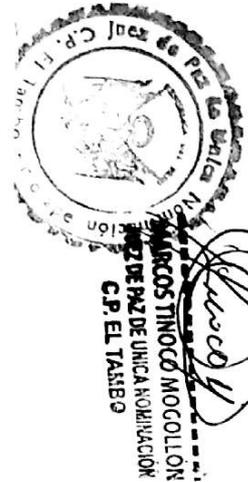
El señor Subprefecto del distrito de Amotape, manifestó que hay casos que muchas veces no son denunciados ante las autoridades competentes, debido al temor de los causantes sean denunciados y puesto a disposición.

La Representante del Ministerio Publico la Dra. Diana Ortiz Tito, manifestó que se invite a la Fiscalía y Juez de familia para que lleve a cabo las charlas relacionadas a la violencia familiar, Violencia Psicológica y Violencia física, y se brinde a los Padres de familia de todas las instituciones educativas del distrito de Amotape.

El señor subprefecto del Centro Poblado el Tambo informo acerca del alumbrado público en algunas zonas como la Cruz Mayor del Tambo.

La Policía Nacional hace de conocimiento que en caserío San Francisco, no se cuenta con alumbrado público en el sector de los Juegos de niños, así mismo que están a disposición para apoyar en temas de violencia familiar, Violencia Psicológica y Violencia física, a través de Charlas a padres de familia y jóvenes., para dar orientaciones a padres y madres conflictos familiares.

Se coordinará con los entes correspondientes para dar cumplimiento a lo manifestado por los integrantes del CODISEC del distrito de Amotape.



[Signature]
Municipalidad Distrital de Amotape
Dirección de Gestión y Planeación
DIRECTORA (E)

[Signature]
AROL MOCOLLO KOVORA
TENIENTE FISCAL
C.R. EL TAMBO - AMOTAPE
OFICINA NACIONAL DEL GOBIERNO INTERNO

[Signature]
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - PAITA
Yvonne del Rosario Guzmán Sandoval
DIRECTORA
I.E. "SIMÓN RODRÍGUEZ" - AMOTAPE

[Signature]
DIANA ROJAS GUIDINO
TENIENTE GOBERNADORA
DISTRITO DE AMOTAPE



[Signature]
JOMASA RODRIGUEZ
AVALO
MELCP - AMOTAPE

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CODISEC AMOTAPE 2025

ACTA DE ACUERDOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS PREDOMINANTES EN EL DISTRITO DE AMOTAPE

Siendo las Nueve Horas con diez minutos del día veinticinco del mes de marzo del año 2025, en las instalaciones de Alcaldía Municipal, en sesión del comité distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Amotape, con la presencia de los miembros del comité distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su reglamento, el presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: Aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en el distrito de Amotape, por parte de los miembros del CODISEC, estando presentes las siguientes autoridades.

Participantes en la Sesión del Comité

Miembros del Comité	Cargo	Institución
ALEJANDRO E. CASTRO PEÑA	ALCALDE	MUNICIPALIDAD AMOTAPE
ANGEL DAVID GONZALES PALACIOS	Sub PREFECTO	MINISTERIO INTERIOR
MORA MARIA SEMINARIO YARLEQUE	DIRECTORA	MINISTERIO EDUCACIÓN
DIANA ROJAS GUIDIMO	TITE GOBERNADOR	MINISTERIO INTERIOR
MARCOS TIMOCO MOCOLLON	JUEZ de PAZ	MINISTERIO JUSTICIA
TOMASA RODRIGUEZ AVALO	MCLCP	MESA CONSULTIVA PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA
DIANA ORTIZ TITO	FISCALA	MINISTERIO PUBLICO
HAROLD MOCOLLON YOVERA	AG. Gob. TAMBOR	MINISTERIO INTERIOR
JUANNE GUZMAN SANDOVAL	DIRECTORA	MINISTERIO EDUCACIÓN
JUNIOR VASQUEZ RODRIGUEZ	POICIA NACIONAL	POICIA NACIONAL

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - PATA
 Prof. Felicia Patricia Romero
 DIRECTORA
 U.G.E. "SIMÓN RODRIGUEZ" - AMOTAPE

U.G.E. SIMÓN RODRIGUEZ AMOTAPE

Prof. Felicia Patricia Romero
 COORDINADORA DE GESTIÓN

[Handwritten signatures and stamps]
 ESCUELA COMUNITARIA

Una vez leída y revisada la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en el distrito de Amotape, en el marco de la formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el CODISEC por UNANIMIDAD Acuerda aprobar la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en el distrito de Amotape, la cual deberá ser considerada como parte del diagnóstico del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del distrito de Amotape.

Del mismo modo, se presenta a continuación la versión final de la matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de Amotape, acordada en la presente Sesión del Comité de Seguridad Ciudadana:

Matriz de priorización de delitos distrito Amotape

N°	HECHOS DELICTIVOS	UBICACIÓN EN EL RANKING NACIONAL (a)	TENDENCIA ESTADÍSTICA (b)	GRAVEDAD (c)	PUNTAJE (a+b+c)
1	VIOLENCIA FAMILIAR				28
2	VIOLENCIA PSICOLÓGICA				26
3	VIOLENCIA FÍSICA				23
4	CONSUMO DE DROGAS.				17
5	DELITOS CONTRA PATRIMONIO				15
6	MUERTE POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO				09

MARCOS TINOCO MUGILLÓN
JUEZ DE PAZ DE ÚNICA NOMINACIÓN
C.P. EL TAMBO

SIMÓN RODRÍGUEZ AMOTAPÉ
COORDINADORA DE TUTORÍA

El presidente da por culminada la sesión extraordinaria que aprobó la matriz antes mencionada, firmado por los presentes miembros del CODISEC, en señal de conformidad, siendo las diez horas con quince minutos del día veinticinco del mes de Marzo Del año 2025.

UNIDAD DE GESTIÓN LOCAL - PATA
COMITÉ EJECUTIVO
DISTRITAL
AMOTAPE

Alejandro Egberto Castro Peña
ALCALDE

MINISTERIO DEL INTERIOR
Órgano Nacional del Gobierno Interior
HAROL MUGILLÓN YOVERA
TENIENTE GOBERNADORA
C.P. EL TAMBO - AMOTAPE



ANGEL DAVILA GONZALES PALACIOS
SUBPREFECTO DISTRITAL EL ARENAL
MINISTERIO DEL INTERIOR

DIANA ROJAS GUIDINO
TENIENTE GOBERNADORA
DISTRITO DE AMOTAPE

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - PATA
Yvonne del Rosario Guzmán Sandoval
DIR. C.F.O.B.A.
C.P. SIMÓN RODRÍGUEZ - AMOTAPE

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"
ACUERDOS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE AMOTAPE
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC - AMOTAPE 2025

Siendo las 15:00 horas del día miércoles 07 de febrero del presente año en las instalaciones de la Municipalidad Amotape, 2do. Piso, del distrito de Amotape, Provincia de Paíta y Departamento de Piura, conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 010-2019-IN, la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Amotape para el periodo 2025. En dicha sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

1. La Municipalidad de Amotape, por acuerdo unánime de la sala se aprobó el mantenimiento de la Unidad Móvil camioneta de la Policía Nacional la cual viene siendo utilizada para el patrullaje., dicha partida estará contemplada dentro del Programa Presupuestal 0030 "Reducción de delitos y faltas que afectan a la seguridad ciudadana", producto "Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana".
2. Los integrantes del Comité distrital de Seguridad Ciudadana de Amotape, a fin de dar cumplimiento el Art. 39 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y al cumplimiento del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027., para lo cual se solicitó la actualización del Plan para el ejercicio 2025.
3. Todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana comprometidos en la ejecución de actividades programadas en el PADSC 2024 - 2027, informaran a la Secretaría Técnica del CODISEC, sus informes de cumplimiento de actividades, correspondiente al primer trimestre del 2025, a más tardar el 02 de abril del presente año, adjuntando los documentos sustentatoria correspondientes.

Dichos acuerdos serán sometidos a seguimiento y monitoreo de cumplimiento por parte de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMOTAPE
Santos Mendoza Benites
SECRETARIO TÉCNICO
CODISEC - AMOTAPE